

La reconstitucion genealogica: Una herramienta para la historia social

*Fernando Picó**

1. Introducción

Hubo una época en la que la genealogía, la reconstrucción de las historias familiares, era un ejercicio sólo para familias aristocráticas o pudientes. En las últimas décadas, sin embargo, la historia social en Francia, Canadá, Italia y otros países ha hecho uso frecuente de este instrumento para mostrar el efecto a largo plazo de cambios económicos y sociales¹. En Puerto Rico, donde en los últimos años ha habido un vigoroso interés en la genealogía, todavía no se ha explorado todas las posibilidades de la aplicación de la genealogía a la historia social.

Sin embargo, desde los trabajos precursores de Generoso Morales Muñoz, Martín Gaudier, Luisa Géigel de Gandía y Francisco Lluch Mora se ha podido atisbar las posibilidades de extender a los distintos campos de la historia social los hallazgos de las investigaciones genealógicas. Morales Muñoz, buscando identificar a los fundadores de pueblos y a los iniciadores de apellidos puertorriqueños, vinculó sus esfuerzos al examen de los grandes asuntos de las épocas que estudiaba². El trabajo de Géigel sobre la genealogía de Campeche documentó la transición de la esclavitud a la libertad en una familia de origen africano³. El trabajo de Lluch Mora sobre la familia Ortiz de la Renta intentó trazar la descendencia de uno de los fundadores de San Germán, a pesar de las inevitables lagunas del siglo 17.⁴

Más recientemente Ursula Acosta y David Cuesta Camacho, en su libro Familias de Cabo Rojo⁵, han podido reconstituir las hegemonías y las fisuras sociales en un municipio en el siglo 18. Por otro lado Jaime Alberto Solivan de Acosta ha trazado la historia de cinco apellidos desde el siglo 18 hasta el presente y Aura Pierluissi ha logrado reconstituir la familia de sus antepasados no sólo en Puerto Rico, sino también en Córsega, Venezuela y otros países⁷.

En este ensayo quisiera ilustrar, con ejemplos concretos, algunos usos a los que se puede aplicar la genealogía para el desarrollo de la historia social puertorriqueña.

* Historiador Puertorriqueño. Catedrático y Sacerdote Jesuita.

2. La historia de la posesión de la tierra

En primer lugar, la genealogía puede ilustrar la historia de la tenencia de tierra en Puerto Rico. Por ejemplo, la reconstrucción de la descendencia de las 22 familias que aparecen como terratenientes de los barrios utuadeños de Guaonico y Roncador en 1833 revela una progresiva desposesión de los ocupantes del suelo según avanza la agricultura comercial del café. Las familias Arza y Maldonado poseen allí 1,125 cuerdas en 1833, pero sólo 684 cuerdas en 1867, y 134 cuerdas en el 1900. De las 22 familias de terratenientes en 1833 estas dos son las únicas cuyos descendientes patrilineales han logrado retener alguna estancia para 1900. En tres generaciones la tierra se les ha escapado a los utuadeños que primero poblaron Guaonico y Roncador⁸.

3. La movilidad social

La movilidad social, tanto positiva como negativa, queda ilustrada en la reconstitución de la descendencia de puertorriqueños del siglo 18. Por ejemplo, Luisa Géigel ha trazado la ascendencia de Francisco Campeche, desde su antepasado esclavo a finales del siglo 17, hasta el ilustre pintor a principios del 19.9 Pero es posible también que la movilidad sea negativa, como en el siguiente caso de la descendencia del dueño del hato de Camuy en el último tercio del siglo 18: Tabla 1.

Tabla 1
 Ascendencia del jornalero José Matos, de Camuy

1.	D. Félix de Matos x Da. María Correa
1.	Tiburcio
1.1	D. Tiburcio Matos x Da. Ramona Quiñones, de Loíza
1.	Andrés (n. Loíza)
1.1.1.	Andrés Matos x en 1832 Lucía Rodríguez (n. Isabela)
1.	José Matos, de 20 años, se registra como jornalero en Camuy en 7 de junio de 1856.10.

Notable, sin embargo, es el tránsito de las descendencias de comerciantes y hacendados hacia las profesiones. Un ejemplo interesante es la historia de la familia Casalduc. El fundador de la familia en Puerto Rico fue un teniente coronel de artillería aragonés, don Felipe Casalduc Zavala, destacado en el fuerte de San Cristóbal de San Juan y casado con doña Francisca Alvarez de Perochena¹¹. En 1832 el coronel murió y los hijos quedaron divididos "entre amigos y protectores"¹². Su hijo Felipe Casalduc Alvarez, natural de San Juan, llegó a Utuado teniendo apenas 17 años y pronto se estableció en el comercio. Casó con Sotera Colón, de una familia de terratenientes aledaños al pueblo. En pocos años Casalduc se convirtió en el principal gestor de las sucesivas sociedades comerciales que dominaron en los 1850 y los 1860 la naciente economía cafetalera de Utuado¹³.

En julio de 1870 Casalduc vendió a sus hijos Felipe y Francisco y a su yerno Jaime Iglesias, socios de Iglesias, Casalduc y Hermanos los créditos activos que tiene contra 593 personas ascendientes a 36,807 pesos¹⁴. Al parecer Casalduc se retiró entonces del comercio y se dedicó a la gestión agrícola, y desarrolló fincas cafetaleras en Caonillas y una hacienda azucarera, la Sotera, en las inmediaciones del pueblo. Murió en 1894¹⁵.

Sus hijos mayores permanecieron en el comercio, pero sus hijos menores y nietos entraron en las profesiones y algunos fueron médicos y abogados. Con esa transición a las profesiones y a los empleos de gobierno los Casalduc abandonaron Utuado y se trasladaron a Ponce y San Juan.

4. Las solidaridades: los matrimonios consanguíneos

Pero más allá de los éxitos y las catástrofes de familias individuales, está la constancia de trayectorias más o menos apoyadas por la vigencia de solidaridades reiteradas por matrimonios consanguíneos, en que miembros de una misma descendencia evitan la disgregación del patrimonio acomodando los enlaces de hijos e hijas. Los ejemplos de familias en que abundan los matrimonios consanguíneos aparecen en toda la isla. Por ejemplo, en las primeras cuatro generaciones conocidas de la familia Villegas, del barrio Caimito de Río Piedras, hay siete matrimonios consanguíneos entre miembros de la misma descendencia (Ver apéndice).

5. La incorporación de los inmigrantes extranjeros

A veces un inmigrante forastero rompía los entramados de estas secuencias matrimoniales consanguíneas. Es interesante notar que el inmigrante es casi siempre varón, y que algunas de sus hijas puede casar a su vez con un inmigrante, mientras que los hijos varones casan con naturales del país. Este esquema es frecuente en familias de comerciantes, donde el dependiente es a veces un inmigrante. Los trabajos de Francisco Lluch Mora y Otto Sievens sobre Yauco y Guayanilla ilustran estos patrones.

6. La entrada de la mujer al mercado el trabajo asalariado

En los casos de matrimonios arreglados la mujer parecería un peón de ajedrez, una pieza movida en el tablero para asegurar las fortunas familiares. Parecería que la condición de la mujer, a través de las generaciones, permanecería la misma, con la monótona ascripción de los censos, "oficio: doméstico", o como dicen los documentos legales de la época, "oficio: propio de su sexo". Sin embargo, la situación de la mujer en el siglo 19 envolvía lentamente, como demuestra la reciente tesis doctoral de Félix V. Matos sobre la mujer sanjuanera en las décadas medias del siglo 19¹⁶.

Es con la elaboración del tabaco en las fábricas que la mujer entra plenamente al mundo del trabajo asalariado. El Censo de 1910 es el mejor instrumento para retratarla en su tránsito. Las genealogías matrilineales sirven para

ubicar esas entradas al mercado de mano de obra dentro de trayectorias de movilidad social multigeneracional¹⁷.

7. El movimiento tierra adentro

El movimiento de la población tierra adentro, según avanzó el siglo 19, puede examinarse en la historia de tres generaciones de una familia. Por ejemplo, Félix Ocasio y Eduarda Fernández casaron en Toa Alta en el siglo 18. Su hijo Jacinto, nacido hacia el 1797 en Corozal, casó allí con María Gregoria de Jesús Román el 20 de noviembre de 1819. En 1850 Jacinto se registró como jornalero en Utuado, junto a su hijo de 26 años, Juan.

Otro ejemplo es el de José Resto, quien casó con Francisca Rodríguez Maldonado, natural de Vega Baja. Esta falleció en Utuado en 1854. Su hijo Bonifacio, natural de Bayamón, se registró como jornalero en 1855 y ese año se casó en Utuado con María Eusebia Pabón, natural de Vega Baja.

O el caso proveniente de la vertiente sur, de Juan Pérez, quien casó en San Germán con Catalina Barbosa en el siglo 18. Su hijo Francisco, natural de San Germán, casado con Juliana Santiago, fue jornalero registrado de 72 años en 1849, y murió en Jayuya en 1855. El hijo suyo, el jornalero Pedro José Pérez, natural de Ponce, casó en Utuado en 1856 con Felipa Pagán, pero murió allí en el 1857. La hermana de éste, Anacleta, casó en Utuado en 1871 con Silvestre Rivera.

8. Historia de los trabajadores diestros

Otro ejercicio genealógico aleccionador es la trayectoria de los artesanos y trabajadores urbanos diestros. No nos extraña que el oficio de herrero se transmita de padres a hijos, pero es interesante que el esquema de transmisión se repita entre escribanos, maestros, médicos y obreros de construcción.

9. El alfabeto que se pierde

En la historia de una familia, ¿cuándo se pierde o cuándo se gana la alfabetización? Lo interesante es que el movimiento generacional en la alfabetización no es unidireccional. Se puede perder el arte de la letra. Por ejemplo, la descendencia del primer alcalde constitucional de Utuado, Juan Vázquez, muestra las vicisitudes de la alfabetización. La pérdida del conocimiento de la escritura y la lectura muchas veces acompaña el desplazamiento económico y social. Cinco descendientes inmediatos de don Juan Vázquez saben firmar y cinco no lo saben hacer (Ver apéndice).

10. Continuidades de los sectores hegemónicos

Las continuidades de los sectores hegemónicos son medibles por las reconstrucciones de las familias. Es notable el caso en Utuado donde la tenencia de la hacienda San Andrés, en una misma red de parientes, va mano a mano con

el poder municipal. Cuatro de los tenientes a guerra y alcaldes de Utuado entre los 1780 y los 1880 son dueños de San Andrés (Ver apéndice).

11. Religiosidad institucional

Otro tipo de reconstitución genealógica permite observar, a lo largo de varias generaciones, el acceso a los sacramentos de la Iglesia. Los intervalos entre el nacimiento y el bautismo, el acceso al matrimonio, y el recurso a la extremaunción y el viático son constatables mediante el examen de los registros parroquiales. Tomemos el ejemplo de la descendencia utuadeña de Pedro Cordero, Sargento Mayor de la Tuna (hoy Isabela) a mediados del siglo 18. De 14 casos en que se conocen los pormenores, en diez los agonizantes recibieron la extremaunción y en cuatro no. (Ver apéndice). Aproximadamente en esas proporciones se mide el comportamiento religioso de la generalidad de los utuadeños en ese período¹⁸.

12. El tamaño de las familias

El tamaño de las familias y la duración de la vida son medibles por reconstituciones familiares. Las familias tienden a ser más grandes en el siglo 18 que en el 19, probablemente por lo temprano de los enlaces matrimoniales. A partir de la década de los 1850 es constatable en Utuado el que los matrimonios se proponen y el número de hijos es menor que en generaciones precedentes. Pero también la expectativa de vida en la segunda mitad del 19 ha decrecido para las familias jornaleras, de tal manera que aún teniendo el mismo número de hijos, menos sobreviven.

Por ejemplo, Juan Bautista Afanador y María Monserrate de Rivera, casados hacia el 1800, tuvieron 15 hijos, de los cuales sólo dos murieron poco después de nacer. En cambio, su nieto, el sastre Gregorio Afanador, casado dos veces, la primera en 1864 con Juana Monserrate Jacob y la segunda en 1893 con Brígida Arocho, tuvo en sus dos matrimonios 17 hijos, de los cuales ocho murieron en la niñez y la adolescencia.

13. Cambios en la onomástica

Otro ejercicio interesante es ver la evolución de los usos onomásticos a través de varias generaciones. Un caso sería la variación en los nombres femeninos en la diferenciación de las hijas. En muchos casos el santoral cristiano rige estrechamente la onomástica en una o dos generaciones, pero otros intereses llevan al ensayo de nuevos nombres, con la posible implicación secularizante que estos ensayos tienen. Por ejemplo, entre los Alvarez de Bibí Arriba en Utuado, son fuertes en las primeras generaciones las advocaciones marianas. De 67 hijas cuyos nacimientos han sido constatados para el primer siglo de los Alvarez en Bibí (desde 1730 hasta mediados del siglo 19), 33 hijas llevan un nombre mariano y 34 llevan otros nombres como Juana, Cecilia, Martina o Teresa. En generaciones posteriores otros nombres surgen.

14. El mito de la "familia feliz"

Finalmente, el ejercicio genealógico puede ayudar a demitologizar el relato recibido de la "familia feliz del pasado". Los ejercicios de reconstrucción de familias, si se hacen rigurosamente, revelan que en el pasado, como en el presente había madres solteras, matrimonios formalizados después del nacimiento de uno o varios hijos, hijos e hijas celibatarios, niños que mueren antes de los dos años, hijos con problemas de retardación, o miembros de la familia con episodios de enajenación mental.

La constatación de estos ejemplos en muchas genealogías muestra que lo que se ha asumido como el patrón "normal" es mucho menos la regla de lo que se ha asumido. La "normalidad" más bien es que el curso de las vidas de las familias muestre la incidencia de todas estas manifestaciones distintas del orden familiar.

15. Conclusión

Hubo una época en que la genealogía parecía relegada a los anticuarios interesados en las incidencias en la historia de ciertos linajes aristocráticos. El acceso a los archivos parroquiales, a las listas fiscales municipales, a los protocolos notariales y otros instrumentos públicos ha abierto la posibilidad del método genealógico a todos los registros de la historia social. Para la historia puertorriqueña, en la que las generalizaciones más tajantes han opacado algunas veces los matices y contragiros de los movimientos sociales, el uso de la reconstitución de familias posibilita el examen y la crítica de algunas de las proposiciones alegremente suscritas por demasiado tiempo. También enriquece nuestros conocimientos de las peripecias de los distintos sectores de nuestra sociedad, que ya no pueden ser considerados como inertes y pasivos elementos a la merced absoluta de las grandes corrientes económicas. El itinerario histórico de muchas familias puertorriqueñas es como el tránsito a través del centro urbano de Humacao, lleno de luces rojas y paradas súbitas, de vías bloqueadas y múltiples distracciones, de inesperados desvíos y rápidas confluencias, de remansos de tranquilo progreso y ocasionales callejones sin salida. Los itinerarios no son siempre unidireccionales y uno a veces comprende que su historia es interminable.

Apéndice genealógico

- A. Los Casalduc y la transición de comerciantes y hacendados a las profesiones
2. Don Felipe Casalduc Zavala (n. Monrollo, Aragón) x Doña Francisca Alvarez de Perochena (n. de S. Sebastián, Guipuzcoa).
 1. Celestina (n. Cartagena)
 2. José (n. Cartagena)
 3. María (n. Cartagena)
 4. Felipe (n. San Juan, comerciante y hacendado en Utuado)
- 2.4. D. Felipe Casalduc Alvarez x Da. Sotera Colón Rivera

1. Francisco (comerciante, agricultor, compositor de danzas)
2. Carmen Altagracia
3. Celestina
4. Felipe (comerciante, agricultor, propietario urbano)
5. José Lorenzo (escribano, propietario, alcalde)
6. Natalia Francisca
7. Eduardo (médico)
- 2.4.1. D. Francisco Colón x Da. Isolina Caamaño
 1. María (n. Arecibo)
 2. Luis (n. 1892, funcionario federal)
 3. Carlos
- 2.4.1.1. Da. María Casalduc Caamaño x (en 1896) D. Miguel Sampayo Guzmán (n. Vieques)
- 2.4.2. Da. Carmen Casalduc x (en 1864) D. Juan Luis Roselló (n. de Menorca)
- 2.4.3. Da. Celestina Casalduc x (en 1867) D. Jaime Iglesias (n. Cataluña)
- 2.4.4. D. Felipe Casalduc Colón x (en 1868) Da. Rosa Roig Colomer
- 2.4.6. Da. Natalia Casalduc x (en 1871) D. José Roig Colomer (Alcalde de Utuado).
- B. Los Villegas y los matrimonios consanguíneos
 1. Luis (negro, libre, m. en 1812, en el Caimito, 90 años)
 2. Juan Bernardo
- 1.1. Luis Villegas x María del Carmen Chiclana
 1. Ildelfonso
 2. Juan Estanislao, n. 5 de mayo de 1767
 3. Eusebia
 4. Apolonia
 5. María Prudencia
 6. Isabel
 7. María Magdalena
- 1.1.1. Ildelfonso Villegas x (en 1791) Petrona Quintana (García) x b) (en Guaynabo, en 1808) Luisa de Jesús
 - 1a. José (pardo, libre)
 - 2a. María Lina
 - 3a. Antolino (moreno, libre, del Caimito)
 - 4a. Juan Crisóstomos (moreno, libre, del Caimito)
 - 5a. Juan Antonio (moreno, libre)
 - 6a. Jerónima (morena, libre)
 - 7a. Teodoro (moreno, libre)

8b. Juana Genara

- 1.1.1.1. José Villegas x (en 1813) Bárbara Cabrera
- 1.1.1.2. María Lina Villegas x (en 1814) Juan Julián Osorio
- 1.1.1.3. Antolino Villegas x (en 1825) María Sotera Villegas (disp. 20 cons.)
- 1.1.1.4. Juan Crisóstomo Villegas x (en 1826) Anacleto del Rosario
 - 1. Agapita, morena, libre
- 1.1.1.4.1. Agapita Villegas x (en 1849) Melquiades Riquet
- 1.1.1.5. Juan Antonio Villegas x (en 1828) María Magdalena del Rosario
 - 1. Marta, morena, libre
- 1.1.1.5.1. Marta Villegas x (en 1853) Francisco Rosario
- 1.1.1.6. Jerónima Villegas x (en 1830) Juan Julián Luyando
- 1.1.1.7. Teodoro Villegas x (en 1843) Segunda González
 - 1. Saturnina (morena, libre)
- 1.1.1.7.1. Saturnina Villegas x (en 1858) Tomás Cortijo
- 1.1.1.8. Juana Genara Villegas x (en 1832) Nicolás Villegas (disp. 2o con 3o consg).
- 1.1.2. Juan Estanislao Villegas x María del Rosario Rodríguez
 - 1. José
 - 2. Antonio (moreno, libre, del Caimito)
 - 3. Juana Manuela (morena, libre, m. Guaynabo 1858)
 - 4. Juana (morena, libre)
 - 5. Felipe (moreno, libre)
 - 6. Ignacia
 - 7. Baltasara (morena, libre, del Caimito)
 - 8. Alberto (mulato, libre)
 - 9. Juana (morena, libre)
- 1.1.2.1. José Villegas x (en 1820) Anastasia Serrano (dispensa 3o de cons. con penitencia)
 - 1. Juana (morena, libre)
- 1.1.2.1.1. Juana Villegas x (en 1837) José Secundino Villegas (disp. 3o de cons).
- 1.1.2.2. Antonio Villegas x (en 1825) María Serrano (dispensa de 3o de cons).
 - b) (en 1857) Natalia Cortijo
- 1.1.2.3. Juana Manuela Villegas x (en 1829) Ciprián Coto (disp. 2o con 3o de consg.)
- 1.1.2.4. Juana Villegas x (en 1830) Francisco Coto (disp. 2o cons.)
- 1.1.2.5. Felipe Villegas x (en 1831) María Romana Serrano
- 1.1.2.6. Ignacia Villegas x (en 1833) Juan Valentín Ayala (disp. 2o cons.)
- 1.1.2.7. Baltasara Villegas x (en 1835) Justo Serrano
- 1.1.2.8. Alberto Villegas x (en 1835) Jerónima Escotés

- 1.1.2.9. Juana Villegas x (en 1839) Leandro Rondón
- 2.1. Juan Bernardo Villegas x María Francisca (Concepción) Ayala
 1. Josepha
 2. Camila
 3. Juan Francisco
 4. Juan Valentín (negro, libre)
 5. Lorenza (n. 1777)
 6. Juana (n. 1763)
 7. María Pascuala (n. 1767)
- 2.1.1. Josepha Villegas x (en 1771) Antonio Serrano
- 2.1.2. Camila Villegas x (en 1774) Santiago Guanil (esclavo) x b) (en 1778) Vicente Serrano
- 2.1.3. Juan Francisco Villegas x (en 1777) María Francisca Serrano
 1. Juana de la Rosa, morena, libre del Caimito
 2. Vicente, pardo, libre
 3. Eusebio
- 2.1.3.1. Juana Villegas x (en 1799) Atanasio Aquino x b) (en 1825) Dionisio González
- 2.1.3.2. Vicente Villegas x (en 1810) Mauricia González
- 2.1.3.3. Eusebio Villegas x (en 1812) Juana González
- 2.1.4. Juan Valentín Villegas x (en 1785) Juana Simona de los Santos
- C. Parte de la descendencia de D. Juan Vázquez, Primer Alcalde Constitucional de Utuado (1812) y su habilidad de firmar. Los Vázquez y su Acceso a la Alfabetización
 1. D. Juan Vázquez Quiñones (m. 1831) x Da. Antonia Collazo (m. 1847)
 1. Felipe (n. 1794, m. 1847)
 2. Pedro (n. 1796 (Pedro José). m. 1866, no sabe firmar)
 3. Pedro (n. 1801 (Pedro Martír), m. 1862, no sabe firmar)
 4. Félix Rafael (sabe firmar)
 5. José María (v. de Arecibo, sabe firmar, albacea de su padre)
 6. D. Felipe Vázquez x (en 1822) Da. Gregoria Quiñones (disp. 3o consanguinidad)
 1. Juana María (5 años en 1828)
 2. Ramón Anteo (4 años en 1828, m. 1829)
 3. Manuel Trinidad (2 años en 1828, m. 1847, 22 años)
 4. Francisco (1 año en 1828)
 5. Felipe
 6. Manuel Jesús
 7. Eleuterio (no sabe firmar)

8. Jerónimo
9. María Merced
10. José Melitón
11. Simeona (m. 1864)
- 1.1.4. D. Francisco Vázquez x (en 1859) Da. María Salomé Rodríguez (dispensados de 4o de consanguinidad) x b) (en 1871) Da. Francisca Montero
- 1.1.5. Felipe Vázquez x (en 1872) María Patricia Ríos
- 1.1.6. Manuel de Jesús Vázquez x (en 1866) Balbina González x b) en 1871. Bibiana Pagán
- 1.1.7. Eleuterio Vázquez x María Medina x b) (en 1872) Feliciano Torres
- 1.1.8. D. Jerónimo Vázquez x (en 1859) Da. Balbina Maldonado
 1. Ramona (m. 1863, 1 año)
- 1.1.9. Da. María Merced Vázquez x (en 1860) D. Manuel Peña (n. Cádiz)
- 1.1.10. D. José Melitón Vázquez x (en 1858) Da. Manuela Santiago
- 1.1.11. Da. Simeona Vázquez x (en 1856) José María Díaz
- 1.2. D. Pedro José Vázquez x Da. María Martina Quiñones
 1. Ramón Nicomedes (sabe firmar)
 2. María Juana (sabe firmar)
 3. Domingo del Rosario (sabe firmar)
 4. Juan Antonio (no sabe firmar)
 5. María Guadalupe
 6. Pedro José (no sabe firmar)
 7. Juan Francisco
 8. Ramona Claudia (n. y m. 1818)
 9. Rosa María
 10. Juan Antonio (m. 1828, 5 años)
 11. Juan Antonio (n. y m. 1828)
 12. José María (n. ca. 1829, m. 1837)
 - D. Los tenientes a guerra y alcaldes utuadeños dueños de San Andrés
 13. D. Baltasar de Rivera (n. de San Germán) x (en 1732, en Arecibo)
 - Da. Isabel Correa (n. de Arecibo)
1. Rafael (m. 1788 en Utuado)
 2. Felipe (n. Arecibo)
 3. Nicolás (m. 1810 en Utuado)
 4. León
- 1.1. D. Rafael de Rivera y Correa (Sargento Mayor de Milicias Urbanas de Utuado en 1787) x Da. María del Rosario Quiñones
 1. Rita (n. 1769)
 2. Antonio (n. ca. 1772)

3. María (n. ca. 1775)

4. Rosa

5. Juana María

6. Baltasar

7. Irene (n. ca. 1783)

8. Miguel (n. ca. 1784)

9. Rafael (n. ca. 1788)

10. N.

1.1.1. Da. Rita de Rivera y Quiñones x D. Pedro José Ortiz de la Renta (teniente a guerra de Utuado, 1809-12 y 1815-16, alcalde ordinario de Utuado, 1816-17).

1.1.2. D. Antonio Rivera y Quiñones (teniente a guerra de Utuado en 1805) x Da. María Angela Rodríguez Matos y González

1.1.8. D. Miguel de Rivera y Quiñones (alcalde constitucional de Utuado en x Da. María Monserrate de Rivera

1.1.9. D. Rafael de Rivera y Quiñones (alcalde real ordinario de Utuado, 1824-27 y alcalde constitucional en 1837

1.2. D. Felipe de Rivera y Correa (teniente a guerra de Utuado, 1793-1799, dueño de San Andrés) x Da. Rosa Cintrón (n. de Mayagüez).

1. Catalina, m. 1826

1.2.1. Da. Catalina de Rivera Cintrón x D. José Colomer y Comas (n. de Cataluña, alcalde municipal de Utuado 1838-1841, dueño de San Andrés) (Este se casó en segundas nupcias con Da. Rosa de la Rosa:

1. Amalia (se casó don D. Buenaventura Roig, alcalde de Utuado en 1848, dueño de San Andrés. Su hijo, don José Roig Colomer, fue alcalde de Utuado en la década de 1880, y dueño de San Andrés.

E. Los Cordero y la recepción de los sacramentos

1. D. Pedro Cordero (Sargento Mayor de Tuna en 1771) x Da. María Méndez de Rivera

1. Fernando (n. Tuna. m. 1824 en Utuado) (Sacramentos)

1.1. Fernando Cordero x (en 1771 en Tuna) Clara González (n. de Arecibo. m. 1822 en Utuado) (Sacramentos)

1. Eugenio (m. 1825, 50 años) (Sacramentos)

2. Atanasio (m. 1828, 50 años) (No Sacramentos)

3. Felipe (m. 1814, 26 años) (No Sacramentos)

4. Guillermo (m. 1824) (No Sacramentos)

5. José (m. 1843, demente) (No Sacramentos)

1.1.1. Eugenio Cordero x (en Utuado) Mónica Cortés

1. María (n. 1795, bautizado a los 30 días, m. 1828) (Sacramentos)

2. Bartolomé (n. 1797, bautizado a los 15 días)

3. José Encarnación (n. 1799, bautizado a los 15 días)
4. Martín (n. 1800, bautizado a los 15 días, m. 1825) (Sacramentos)
5. Máximo (n. 1802, bautizado a los 7 días)
6. María Antonia (n. 1803, bautizada a los 17 días, m. 1829)
7. Juana Antonia (n. 1806, bautizada a los 15 días)
8. Marcelo (n. 1808, bautizada a los 21 días) (Sacramentos)
9. José María (n. 1810, bautizado a los 15 días)
10. María del Rosario
11. Antonio (m. 1817, 2 años)
12. María Loreto (¿Juana Loreto?)
13. José María (menor, m. 1850) (Sacramentos)
14. Juana (m. 1819, 1 y medio año)
15. Pedro (n. y m. 1825)
16. José (m. 1854, 29 años) (Sacramentos)
17. Antonio
- 1.1.1.8. Marcelo Cordero x (en 1849) María del Carmen Cortés (dispensa de 2o con 3o de consanguinidad)
 1. Manuel
 2. Antonio (m. 1854, 4 años)
- 1.1.8.1. Manuel Cordero x (en 1871) Tomasa Mont
- 1.1.1.12. Juana Loreto Cordero x Eugenio González
- 1.1.1.17. Antonio Cordero x (en 1857) Felipa Pérez
 1. Antonio (m. 1866, 5 años)
- 1.1.3. Felipe Cordero x María Ignacia Colón
 1. Juana Magdalena (n. 1811, bautizada a los 21 días, m. 1866)
 2. Juana Máxima (15 años en 1828)
 3. Juan (n. 1811, bautizado en 18 días, m. 1847) (Sacramentos)
 4. Juan (n. y m. 1815)
 5. Pedro Regalado (11 años en 1828, m. 1848) (Sacramentos)
 6. Juan Manuel (9 años en 1828)
- 1.1.3.1. Juana Magdalena Cordero x (en 1845) Apolinario Cortés (dispensa de 3o de consanguinidad)
- 1.1.3.3. Juan Cordero x (en 1841) María Concepción Bermúdez

Notas

1. Ver Pierre Durye, *La généalogie, Que Sais-Je?* No. 917 (Paris: Pesses Universitaires de France, 1963), 47-55; Jean Louis Flandrin, *Orígenes de la familia moderna*, traducido por Marco Aurelio Galmarini (Barcelona: Crítica, 1979);

- Theodore K. Rabb y Robert I. Rotberg (eds.), *The Family in History: Interdisciplinary Essays* (New York: Harper & Row, 1973).
2. Ver sus libros sobre las fundaciones de Lares, Naranjito y San Lorenzo, y sus artículos genealógicos en *Alma Latina*.
 3. Luisa Géigel de Gandía. *La genealogía y el apellido de Campeche* (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972).
 4. Francisco Lluch Mora. *Catálogo de inscripciones demográfico-sacramentales y de otra índole del linaje puertorriqueño Ortiz de la Renta* (Mayagüez: Fundación Juan C. Ortiz de la Renta Lugo, 1976).
 5. *Hormigueros: los autores*, 1983.
 6. Jaime Alberto Solivan de Acosta. *Cinco familias linajudas en Puerto Rico* (Carrara Heights: el autor, 1988).
 7. Aura Pierluissi de Rodríguez, *Ramas y raíces de la familia Pierluissi-Grau* (Jayuya: la autoría, 1995).
 8. Ver Fernando Picó, "Coffee and the Rise of Commercial Agriculture in Puerto Rico's Highlands: The Occupation and Loss of Land in Guaonico and Roncador (Utuaado), 1833- 1900," en William Roseberry, Lowell Godmunduson and Mario Samper Kutschbach, *Coffee, Society and Power in Latin America* (Baltimore: The Johns Hopkins Press, 1995), 94-111.
 9. Géigel, op. cit.
 10. Ver F. Picó, *Camuy, bosque y terrón: del hato ganadero a las estancias de subsistencia*, Cuadernos de Investigación y Análisis 10 (Río Piedras: Cerep, 1984), nota 52. 11. Francisco Ramos, *Viejo rincón utuaadeño* (Utuaado: el autor, 1946), 1-5.
 12. Archivo General de Puerto Rico (AGPR). *Obras Públicas, Propiedad Pública, Utuaado*, caja 225, expediente 9. 2 r-v.
 13. Ver Carlos Rosado Ruiz, *Grupos dominantes: hacendados y comerciantes en el antiguo partido de Utuaado, 1850-1868* (Río Piedras: Tesis de Maestría en Historia, Universidad de Puerto Rico, 1986).
 14. AGPR, *Protocolos Notariales, Utuaado*, Osvaldo Alfonso, 120 r-127 v.
 15. Departamento de Salud, *Registro Demográfico, Utuaado, Defunciones Libro Núm. 16, partida Núm. 145*.
 16. Félix V. Matos, *Economy, Society and Urban Life: Women in Nineteenth Century, San Juan, Puerto Rico 1820-1870* (PhD Dissertation, Columbia University, 1994).
 17. Ver "Las trabajadoras del tabaco en Utuaado según el censo de 1910," en F. Picó (ed.), *Al filo del poder* (Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, 1993), 188-94.
 18. Ver F. Picó, *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX* (2a. ed.: Río Piedras: Ediciones Huracán, 1981), 139 nota 1.